

**ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
DEL GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES**

INFORME DE HITO DE CONTROL
N° 012-2022-OCI/5353-SCC

CONTROL CONCURRENTE
GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
TUMBES – TUMBES - TUMBES

**OBRA " REHABILITACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE
LA I.E. N° 031 VIRGEN DEL CARMEN DEL DISTRITO DE LA
CRUZ - TUMBES - TUMBES"**

HITO DE CONTROL N° 4 – CULMINACION DE OBRA

PERÍODO DE EVALUACIÓN DEL HITO DE CONTROL:

DEL 2 DE SETIEMBRE DE 2022 AL 12 DE OCTUBRE DE 2022

TOMO I DE I

TUMBES, 20 DE OCTUBRE DE 2022

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

INFORME DE HITO DE CONTROL N° 012-2022-OCI/5353-SCC

**OBRA "REHABILITACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA I.E. N° 031 VIRGEN DEL CARMEN
DEL DISTRITO DE LA CRUZ - TUMBES - TUMBES "**

HITO DE CONTROL N° 4 – CULMINACION DE OBRA

ÍNDICE

	N° Pág.
I. ORIGEN	1
II. OBJETIVOS	1
III. ALCANCE	1
IV. INFORMACIÓN RESPECTO DEL HITO DE CONTROL	1
V. SITUACIONES ADVERSAS	3
VI. DOCUMENTACIÓN VINCULADA AL HITO DE CONTROL	23
VII. INFORMACIÓN DEL REPORTE DE AVANCE ANTE SITUACIONES ADVERSAS	23
VIII. INFORMACIÓN DE LAS SITUACIONES ADVERSAS COMUNICADAS EN HITOS ANTERIORES	23
IX. CONCLUSIÓN	23
X. RECOMENDACIÓN	23
APÉNDICES	24



INFORME DE HITO DE CONTROL N° 012-2022-OCI/5353-SCC

OBRA "REHABILITACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA I.E. N° 031 VIRGEN DEL CARMEN DEL DISTRITO DE LA CRUZ - TUMBES - TUMBES"

HITO DE CONTROL N° 4 – CULMINACION DE OBRA

I. ORIGEN

El presente informe se emite en mérito a lo dispuesto por el Órgano de Control Institucional del Gobierno Regional de Tumbes, mediante oficio n.° 068-2022/GOB.REG.TUMBES-OCI de 25 de mayo de 2022, registrado en el Sistema de Control Gubernamental – SCG con la orden de servicio n.° 5353-2022-014, en el marco de lo previsto en la Directiva n.° 002-2019-CG/NORM "Servicio de Control Simultáneo", aprobada mediante Resolución de Contraloría n.° 115-2019-CG, de 28 de marzo de 2019 y modificatorias.

II. OBJETIVOS

2.1 Objetivo general

Determinar si la ejecución, culminación y liquidación de la Obra y su Supervisión se realiza conforme a la normativa aplicable, expediente técnico, estipulaciones contractuales y demás disposiciones.

2.2 Objetivo específico

Hitos de control n.° 4: Ejecución de Obra

- Determinar si la culminación de obra se realizó conforme a lo dispuesto a la normativa aplicable y estipulaciones contractuales.

III. ALCANCE

El servicio de Control Concurrente se desarrolló a la Culminación de la Obra "Rehabilitación de la Infraestructura de la I.E. N° 031 Virgen del Carmen del distrito de La Cruz - Tumbes - Tumbes", y que ha sido ejecutado de 4 al 14 de octubre de 2022, en el distrito de La Cruz, provincia de Tumbes, departamento de Tumbes.

IV. INFORMACIÓN RESPECTO DEL HITO DE CONTROL

El Gobierno Regional de Tumbes, en adelante la "Entidad" y el Consorcio Virgen Del Carmen¹, en adelante el "Contratista", cuyo representante común es el señor Javier Ramírez Chirinos², suscribieron el CONTRATO PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA N° 004-2021/GOB.REG.TUMBES-GRI-GR de 27 de mayo de 2021, para la ejecución de la obra "Rehabilitación de la Infraestructura de la I.E N° 031 Virgen del Carmen del distrito de La Cruz – Tumbes – Tumbes", en adelante la "Obra", por el monto de S/8 052 591,24 y un plazo de ejecución de 240 días calendario.

Asimismo, la entidad suscribió con el Consorcio Pacífico³, el CONTRATO PARA LA SUPERVISIÓN DE OBRA N° 003-2021/GOB.REG.TUMBES-GRI-GR de 9 de junio de 2021, para el servicio de

¹ Conformado por las empresas: KIBE Construcciones Generales S.A.C con RUC 20488071603 y Paracas Logística & Construcción S.A.C con RUC 20604329494.

² Identificado con DNI N° 44373944.

³ Conformado por Jeyson Javier Escalante Aranda con RUC 10412188379 y por Luiggi George Figueroa Cadenillas con RUC 10402698077.

Supervisión de la Obra, por un monto contractual de S/ 344 650,91, de los cuales S/324 650,91 corresponden al concepto de servicios de supervisión de obra y S/20 000,00 para la liquidación de la obra; con un plazo de ejecución de 240 y 15 días calendario, respectivamente; no obstante, a partir del 26 de febrero de 2022, el Ing. Edgar Emilio Huamán Ipanaque viene desempeñándose como Inspector de la citada Obra, de conformidad a lo establecido en la Resolución Gerencial Regional n.º 41-2022/GOB.REG.TUMBES-GRI-GR de 4 de marzo de 2022.

Al respecto, con Resolución Gerencial Regional N° 000159-2022/GOB.REG.TUMBES-GRI-GR de 27 de julio de 2022, se aprobó la solicitud de ampliación de plazo N° 6, por 6 días calendario, por la causal establecida en el literal a) Atrasos y/o paralizaciones por causas no atribuibles al contratista, según lo establecido en el numeral 85.1 del artículo 85, del Reglamento del Procedimiento de Contratación Pública Especial para la Reconstrucción con Cambios, de la obra **"Rehabilitación de la Infraestructura de la I.E. N° 031 Virgen del Carmen del distrito de La Cruz - Tumbes - Tumbes"**.

El mismo día, es decir el 27 de julio de 2022, también se aprobó la Resolución Gerencial Regional N° 000160-2022/GOB.REG.TUMBES-GRI-GR, donde se aprueba la ampliación de plazo n.º 05, por 58 días calendario para la ejecución de la Prestación Adicional de Obra N° 02, de la obra **"Rehabilitación de la Infraestructura de la I.E. N° 031 Virgen del Carmen del distrito de La Cruz - Tumbes - Tumbes"**.

Por otro lado, mediante Resolución Gerencial Regional N° 000189-2022/GOB.REG.TUMBES-GRI-GR de 19 agosto de 2022, se aprobó el Programa de ejecución de obra y el Calendario de avance de obra actualizado de la obra "Rehabilitación de la Infraestructura de la I.E. N° 031 Virgen del Carmen del distrito de La Cruz - Tumbes - Tumbes", siendo la nueva fecha de término el **2 de setiembre de 2022**.

De acuerdo a información proporcionada por el Inspector de Obra del estado situacional de obra, al 10 de octubre de 2022 se han tramitado un total de doce (14) valorizaciones del contrato de obra; al respecto, el monto total de la última valorización tramitada (mes de agosto de 2022) es de S/ 163,75, del cual el monto amortizado del adelanto directo en dicha valorización asciende a S/ 215 980,83 y del adelanto de materiales asciende a S/ 447 813,99, reflejándose un avance real de obra acumulado del 95.67%, siendo su avance acumulado programado de 94.27%.

Recepción de obra:

La Gerencia Regional de Infraestructura, mediante Resolución Gerencial Regional N° 00022-2022/GOB.REG.TUMBES-GRI-GR, de 27 de setiembre de 2022, resolvió conformar el Comité de Recepción de la Obra; posteriormente, lo reconstituyó mediante Resolución Gerencial Regional N° 000229-2022/GOB.REG.TUMBES-GRI-GR, de 4 de octubre de 2022, quedando integrado por:

- Presidente: Arq. José Eduardo Palacios Panta.
- Miembro: Ing. Ángel Mauricio Soralez Farías.
- Miembro: Ing. Jhon Alexander Purizaca Alvarado.
- Asesor Técnico: Ing. Edgar Emilio Huamán Ipanaque (Asesor Técnico).

V. SITUACIONES ADVERSAS

De la revisión y análisis efectuado a la información proporcionada por la Entidad y las visitas de inspección realizadas a la Obra, se ha identificado una (1) situación adversa que afectan o podría afectar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos de la ejecución de la Obra, la cual se exponen a continuación:

1. ENTIDAD Y CONTRATISTA DETERMINARON QUE LA OBRA CULMINÓ DENTRO DEL PLAZO DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL, NO OBSTANTE, SE CONSTATÓ QUE EL CONTRATISTA AÚN VENÍA EJECUTANDO PARTIDAS CONTRACTUALES FUERA DE PLAZO; GENERANDO EL RIESGO DE INCUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS DEL PROYECTO, ASÍ COMO EL NO COBRO DE PENALIDADES POR RETRASOS INJUSTIFICADOS.

La Entidad y el Consorcio Virgen del Carmen suscribieron el Contrato para la Ejecución de Obra N° 004-2021/GOB.REG.TUMBES-GRI-GR de 27 de mayo de 2021, para la ejecución de la obra "Rehabilitación de la Infraestructura de la I.E. N° 031 Virgen del Carmen del distrito de La Cruz - Tumbes - Tumbes", con un plazo inicial para su ejecución de 240 días calendario, habiéndose programado su culminación para el 26 de febrero de 2021; sin embargo, en su ejecución de la obra, se aprobaron dos suspensiones de plazo⁴ por un total de cuarenta y tres (43) días calendario y cuatro ampliaciones de plazo⁵ por un total de ciento cuarenta y seis (146) días calendario, por lo que la nueva fecha de culminación quedó establecida para el **2 de setiembre de 2022** (según informe n.° 077-2022/GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES-SGO-EEHI de 10 de octubre de 2022, suscrito por el Ing. Edgar Emilio Huaman Ipanaque, Inspector de la Obra).

Ahora bien, habiendo determinado la Entidad que la fecha de culminación de la Obra estaba prevista para el 2 de setiembre de 2022; se procedió a revisar los asientos del cuaderno de obra digital, advirtiendo la comisión de control que, en el asiento n.° 337 de 2 de setiembre de 2022, el Ing. Johnny Richard Ramirez Chirinos, Residente de Obra comunicó que, en la fecha la Obra se culminó con la ejecución del 100% de las partidas, conforme se evidencia:

IMAGEN N° 1
ASIENTO N° 337 DE CUADERNO DE OBRA - FECHA DE CULMINACIÓN DE OBRA: 2/9/2022

OSCE		Asiento del Cuaderno de Obra	
Entidad contratante: GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES SEDE CENTRAL			
Obra: EJECUCION DE OBRA "REHABILITACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA I.E. N° 031 VIRGEN DEL CARMEN DEL DISTRITO DE LA CRUZ - TUMBES - TUMBES"			
Contratista: CONSORCIO VIRGEN DEL CARMEN			
Número de asiento: 337			
Título: SE SOLICITA RECEPCION DE OBRA			
Fecha y Hora: 02/09/2022 18:12			
Usuario: RAMIREZ CHIRINOS, JOHNNY RICHARD			
Rol: RESIDENTE DE OBRA			
Tipo de asiento: OTRAS OCURRENCIAS			
Descripción: SE INFORMA A LA INSPECCIÓN QUE EN LA FECHA SE HA CULMINADO CON LA EJECUCION DEL 100% DE LAS PARTIDAS Y COMPONENTES CONTEMPLADOS EN EL EXPEDIENTE TECNICO, EN CONCORDANCIA CON EL CRONOGRAMA DE EJECUCION DE OBRA ACTUALIZADO, PARA SU VERIFICACION Y CONFORMIDAD. ASIMISMO POR LA PRESENTE SE SOLICITA A LA INSPECCION LA RECEPCION DE OBRA.			

Fuente: Asiento n.° 337 de Cuaderno de obra digital.
Elaborado por: Comisión de Control.

- ⁴ La primera por 20 días calendario, del 12 de abril de 2021 al 1 de mayo de 2021, y la segunda por 23 días calendario, del 7 de junio de 2022 al 29 de junio de 2022.
- ⁵ Las ampliaciones de plazo aprobadas fueron las siguientes:
- Ampliación de Plazo n.° 1 por dieciocho (18) d.c. aprobada con Resolución Gerencial Regional n.° 000379-2021/GOB.REG.TUMBES-GRI-GR de 23 de setiembre de 2021.
 - Ampliación de Plazo n.° 2 por sesenta y cuatro (64) d.c. aprobada con Resolución Gerencial Regional n.° 000492-2021/GOB.REG.TUMBES-GRI-GR de 22 de diciembre de 2021.
 - Ampliación de plazo n.° 5 por cincuenta y ocho (58) d.c. aprobada con aprobación con Resolución Gerencial Regional n.° 000160-2020/GOB.REG.TUMBES-GRI-GR de 27 de julio de 2022.
 - Ampliación de plazo n.° 6 por seis (6) d.c. aprobada con aprobación con Resolución Gerencial Regional n.° 000159-2020/GOB.REG.TUMBES-GRI-GR de 27 de julio de 2022.

De igual manera, con Asiento n.° 344 de 20 de setiembre de 2022, el **Residente de Obra reiteró que se culminaron los trabajos de obra**, señalando: *"teniendo en lo descrito en el asiento 343 del residente de obra, se reitera en el Asiento N.° 337 del residente de Obra toda vez que se ha cumplido contractualmente con la obra (...)"* es decir que, el **Contratista a través de su Residente, comunicó al Inspector de Obra que se culminaron los trabajos contractuales de obra el 2 de setiembre de 2022.**

Asimismo, con asiento n.° 345 de 20 de setiembre del 2022, el Ing. Civil Edgar Emilio Huamán Ipanaque, Inspector de Obra en relación a las anotaciones realizadas en los asientos n.°s 337 y 344, comunicó que, corroboró el fiel cumplimiento de los planos y especificaciones técnicas y que la obra se encuentra conforme, que emitirá el certificado de conformidad técnica para la conformación del comité de recepción, conforme se muestra:

IMAGEN N° 2
ASIENTO N° 345 DE CUADERNO DE OBRA – ANOTACIÓN DE INSPECTOR RESPECTO A CULMINACIÓN DE OBRA

		Asiento del Cuaderno de Obra	
Entidad contratante: GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES SEDE CENTRAL			
Obra: EJECUCION DE OBRA "REHABILITACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA I.E. N° 031 VIRGEN DEL CARMEN DEL DISTRITO DE LA CRUZ - TUMBES - TUMBES"			
Contratista: CONSORCIO VIRGEN DEL CARMEN			
Número de asiento: 345			
Título: CULMINACION DE OBRA			
Fecha y Hora: 20/09/2022 10:48			
Usuario: HUAMAN IPANAQUE, EDGAR EMILIO			
Rol: INSPECTOR DE OBRA			
Tipo de asiento: CULMINACIÓN DE LA OBRA			
Descripción:		QUE, EN VIRTUD A LO ANOTADO POR EL RESIDENTE DE OBRA, SEGÚN EL ASIENTO N°344, DE FECHA 20/09/2022, EN DONDE SE REITERA LO MENCIONADO EN EL ASIENTO N°337 - DEL RESIDENTE, ES QUE EL SUSCRITO EN CALIDAD DE INSPECTOR DE OBRA, EN AMPARO DEL ART. 93.1 DEL D.S. N°0148-2019, A LA CORROBORACION DEL FIEL CUMPLIMIENTO EN LOS PLANOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CALIDAD, ENCUENTRA LA OBRA CONFORME. ES ASÍ QUE SE EMITIRÁ EL CERTIFICADO DE CONFORMIDAD TÉCNICA A LA ENTIDAD, PARA LA CONFORMACION DEL COMITÉ DE RECEPCION DE OBRA, DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS EN LA NORMATIVA VIGENTE.	

Fuente: Asiento n.° 345 de Cuaderno de obra digital.
Elaborado por: Comisión de Control.

De los párrafos precedentes se advierte que el Contratista (a través de su Residente de Obra) y la Entidad (a través de su Inspector de obra) determinaron que la obra se culminó, habiendo afirmado el Residente la culminación de las partidas y componentes al 2 de setiembre de 2022 y el Inspector de Obra corroborando y dando conformidad sobre lo anotado (es decir sobre la culminación de la obra al 2 de setiembre de 2022); dando inicio así, al proceso de recepción de la misma, para lo cual la Gerencia Regional de Infraestructura, mediante Resolución Gerencial Regional N° 000223-2022/GOB.REG.TUMBES-GRI-GR, de 27 de setiembre de 2022, resolvió conformar el Comité de Recepción de la Obra, y posteriormente, mediante Resolución Gerencial Regional N° 000229-2022/GOB.REG.TUMBES-GRI-GR, de 4 de octubre de 2022, lo reconformó, con lo cual se verifica que se continuó con el proceso de recepción de la Obra.

- a. Primera inspección física a la obra, realizada por la comisión de control el día 4 de octubre de 2022 (a 32 días calendario posteriores a la fecha determinada como culminación)

Ahora bien, con la finalidad de verificar la culminación de la Obra, el día 4 de octubre de 2022, la comisión de control en el marco del control concurrente, realizó una inspección física a la Obra, conforme se dejó constancia en el Acta n.° 005-2022-GRT/OCI-CC3⁶, en la que se constató que a dicha fecha (es decir, a 32 días calendario posteriores a la fecha de culminación determinada por el Contratista y Entidad), el Contratista aún se encontraba realizando múltiples trabajos en la Obra; de cuya verificación posterior en el expediente técnico, se evidenció que dichos trabajos constatados correspondían a partidas contractuales que no se habrían culminado dentro del plazo contractual (2 de setiembre de 2022), a pesar que el Residente e Inspector lo habían confirmado en el cuaderno de obra.

Los trabajos constatados que se venían ejecutando al 4 de octubre de 2022, se detallan y se visualizan en el cuadro e imágenes siguientes:

CUADRO N°1
TRABAJOS Y SUS RESPECTIVAS PARTIDAS QUE SE EJECUTABAN AL 4 DE OCTUBRE DE 2022

ITEM	PARTIDA CORRESPONDIENTE	DESCRIPCION DE TRABAJO
02.00	ARQUITECTURA	
02.03	PISOS Y PAVIMENTOS	Fraguado de pisos en varias aulas de los Pabellón "B".
02.06	CARPINTERÍA METÁLICA	
02.06.02	Suministro e Instalación de Baranda de Acero Galvanizado Ø 2" según Diseño.	Trabajos de Pintura en las barandas en el Pabellón n.° 03
02.09	PINTURA	
02.09.01	Pintura Satinada en Muros Interiores y Exteriores	Trabajos de pintado en aula del primer nivel del Pabellón n.01
02.09.05	Pintura Satinada En Cielo Raso	Trabajos de pintado en aula del primer nivel del Pabellón n.01
02.12.05	OTROS	
02.12.05.02	Suministro e Instalación de arcos metálicos con tableros de Básquet, según diseño incluye mallas.	Trabajos de instalación de aros y arcos metálicos en losa deportiva.
04.00	INSTALACIONES ELECTRICAS	
04.02	Conductores, Alimentadores	Trabajos de Instalaciones eléctricas en el pabellón "D" existentes.
5.01	MOBILIARIO EDUCATIVO	Trabajos de armado de sillas y mesas de polipropileno

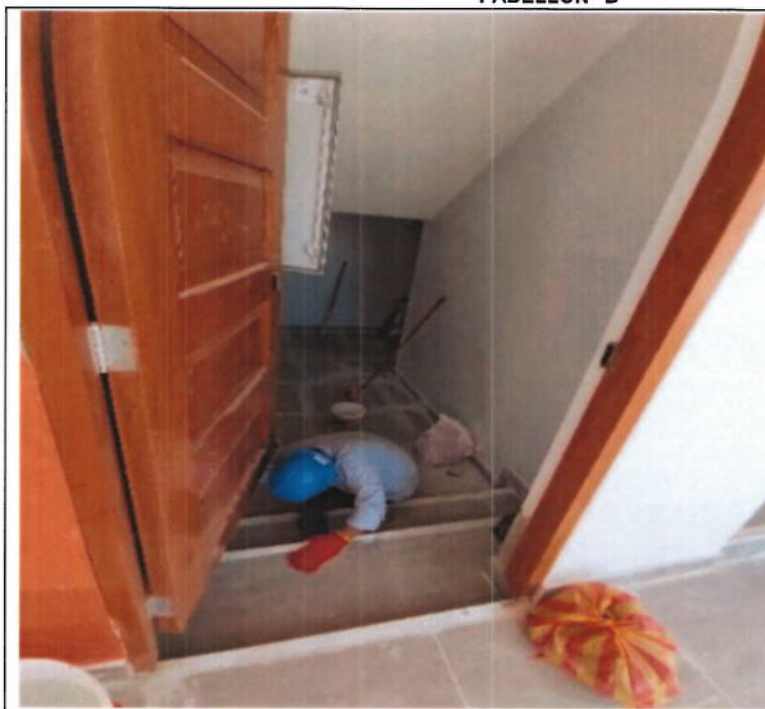
Fuente: Acta n.° 005-2022-GRT/OCI-CC3 de 4 de octubre 2022 y Expediente Técnico de ejecución de la obra.

Elaborado por: Comisión de Control.

La realización de los trabajos detallados previamente, se acreditan en los siguientes registros fotográficos que se muestran a continuación:

⁶ Suscrita por el siguiente profesional en representación del Contratista: Jorman Edivar Saavedra Tirado en calidad de Asistente Área Técnica; asimismo, por los siguientes profesionales en representación del Órgano de Control Institucional del Gobierno Regional de Tumbes: Ing. Sergio Alonso Juárez Flores Ing. Tomás Alonso Zapata Samamé.

**REGISTRO FOTOGRÁFICO N°. 1
PABELLON "B"**



Se evidencia que se vienen ejecutando los trabajos de aplicación de fragua en piso cerámico, ubicado en Pabellón B.

Fuente: Acta n.° 005-2022-GRT/OCI-CC3 de 4 de octubre 2022.

Elaborado por: Comisión de Control.

**REGISTRO FOTOGRÁFICO N°. 2
PABELLON N° 3**



Se verifica que vienen realizando trabajos de pintura en la baranda de la escalera en Pabellón 3.

Fuente: Acta n.° 005-2022-GRT/OCI-CC3 de 4 de octubre 2022.

Elaborado por: Comisión de Control.



**REGISTRO FOTOGRÁFICO N° 3
PABELLÓN N.° 1**



Se constató que se venía pintando aula del primer nivel del pabellón n.° 1, señalando el asistente técnico que se desocupó dicho ambiente que funcionaba como almacén

Fuente: Acta n.° 005-2022-GRT/OCI-CC3 de 4 de octubre 2022.
Elaborado por: Comisión de Control.

**REGISTRO FOTOGRÁFICO N° 4
PABELLÓN N.° 1**



Se constató el pintado del aula del primer nivel del pabellón n.° 01. (Columnas, vigas y cielo raso).

Fuente: Acta n.° 005-2022-GRT/OCI-CC3 de 4 de octubre 2022.
Elaborado por: Comisión de Control.

**REGISTRO FOTOGRÁFICO N° 5
LOSA DEPORTIVA**



Se evidenció que se están ejecutando trabajos de instalación de arcos y aros en la losa deportiva, así como también falta el pintado de los arcos.



Fuente: Acta n.° 005-2022-GRT/OCI-CC3 de 4 de octubre de 2022.
Elaborado por: Comisión de Control.



**REGISTRO FOTOGRÁFICO N° 6
PABELLÓN "D"**

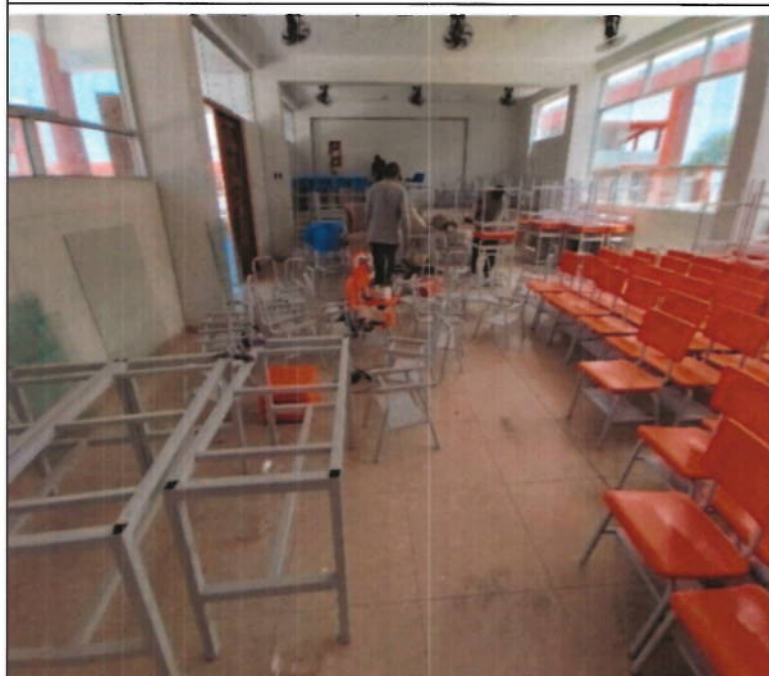


Se vienen ejecutando las instalaciones eléctricas, faltando colocar los interruptores, tomacorrientes y soquetes



Fuente: Acta n.° 005-2022-GRT/OCI-CC3 de 4 de octubre de 2022.
Elaborado por: Comisión de Control.

**REGISTRO FOTOGRÁFICO N° 7
PABELLÓN "N.º 2"**



Se evidencio que se encontraban armando las sillas y carpetas para su instalación, habiéndose verificado que a la fecha de la visita no se habían instalado en las aulas de la Institución Educativa.

Fuente: Acta n.º 005-2022-GRT/OCI-CC3 de 4 de octubre de 2022.
Elaborado por: Comisión de Control.



De igual manera, **también se constató trabajos pendientes de ejecución y de culminación en la Obra**, lo que evidencia que distintas partidas no se culminaron al 4 de octubre de 2022; conforme se detalla y se visualiza en el cuadro e imágenes siguientes:

CUADRO N°2
TRABAJOS Y SUS RESPECTIVAS PARTIDAS PENDIENTES DE EJECUCIÓN Y CULMINACIÓN AL 4 DE OCTUBRE DE 2022

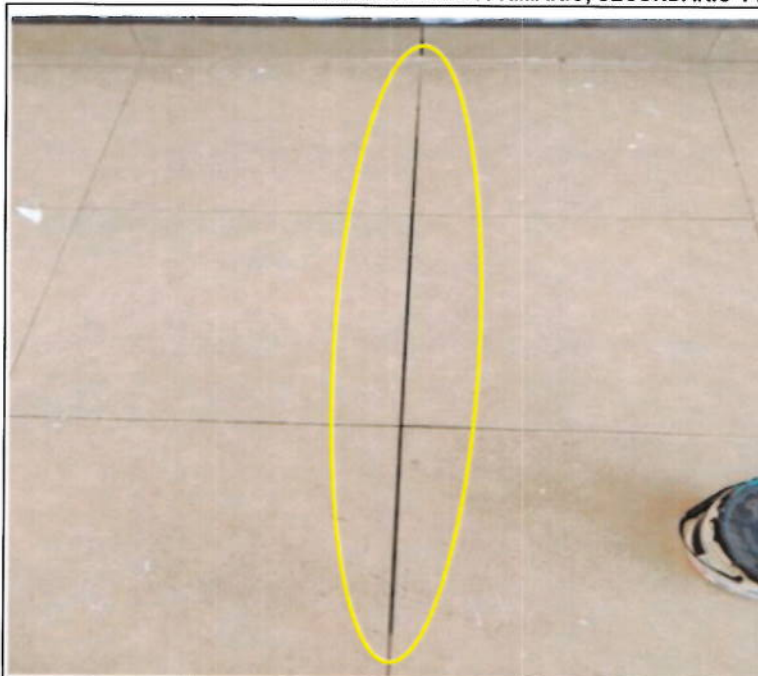
ITEM	PARTIDA CORRESPONDIENTE	DESCRIPCION DE TRABAJO
02.00	ARQUITECTURA	
02.03	PISOS Y PAVIMENTOS	Trabajos inconclusos de fraguado de pisos en varias aulas.
02.05	CARPINTERIA DE MADERA	
02.05.02	Divisiones de Melamine con Puerta/Según Diseño, Incluye Accesorios Metálicos	Trabajo pendiente de instalación de panel en el ambiente "SS.HH. Mujeres Pabellón n.° 01.
02.06	CARPINTERIA METALICA	
02.06.01	Suministro E Instalación De Tubo Galvanizado Pintado Ø 2" Para Discapacitados	Trabajos pendiente instalación de baranda en el SS.HH para discapacitados en el Pabellón n.01.
02.06.07	Vidrios, Cristales, Aluminio y Similares	Trabajo pendiente de instalación de vidrio en el vano superior de la puerta del aula próxima al pabellón n.° 04.
02.08	CERRAJERIA	
02.08.01	Suministro y Colocación de Cerradura de 02 Golpes, pesada fabricación Nacional.	Trabajos pendientes de instalación de cerraderos en el marco de las puertas en la edificación nueva.
02.09	PINTURA	
02.09.02	Pintura Satinada en Columnas y Placas	Trabajos inconclusos de pintado de columnas vigas.
02.10	OBRAS VARIAS	
02.10.06	Pizarra Acrilica/Marco de Aluminio 1.20 X4.30 M	Trabajo Pendiente de Instalación de Pizarras en las Aulas.
04.00	INSTALACIONES ELECTRICAS	
04.01	Tableros Eléctricos	Trabajos pendientes de instalación de tableros de distribución
04.09	Suministro y Montaje de accesorios para sistema de Data Internet (incluye contrato).	Trabajos inconclusos en la caja de Swet de 51 puntos, cables expuestos

Fuente: Acta n.° 005-2022-GRT/OCI-CC3 de 4 de octubre 2022 y Expediente Técnico de ejecución de la obra.

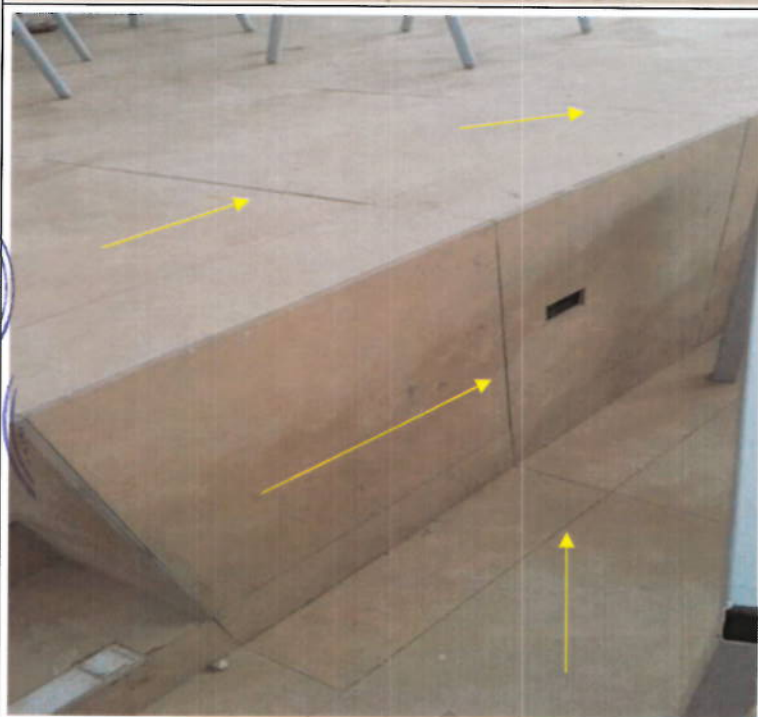
Elaborado por: Comisión de Control.

Los trabajos pendientes de ejecución y de culminación en la Obra (conforme a lo detallado previamente), se acredita en los siguientes registros fotográficos que se muestran a continuación:

REGISTRO FOTOGRÁFICO N° 8
AULAS DE NIVEL PRIMARIO, SECUNDARIO Y AUDITORIO



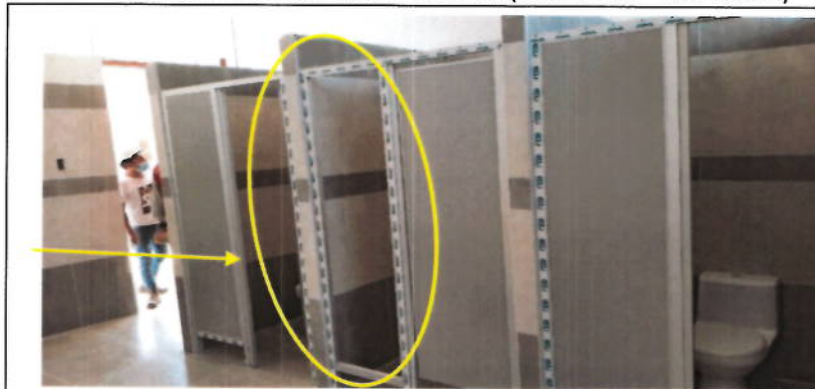
Se advirtió que en varias aulas hay zonas en las que falta colocar la fragua en el piso.



Fuente: Acta n.° 005-2022-GRT/OCI-CC3 de 4 de octubre de 2022.
Elaborado por: Comisión de Control.



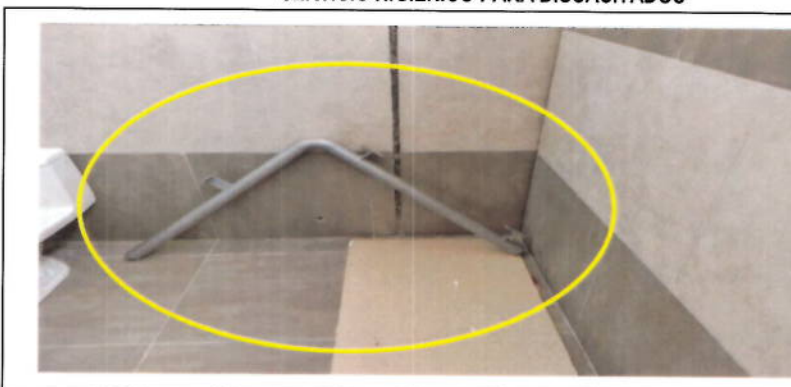
REGISTRO FOTOGRÁFICO N° 9
SERVICIO HIGIÉNICO DE MUJERES (PRIMER PISO – PABELLÓN 1)



En el ambiente de servicios higiénicos para mujeres, ubicado en el primer piso del pabellón n.º 1, falta colocar un panel melanina en uno de los ambientes independientes del servicio higiénico.

Fuente: Acta n.º 005-2022-GRT/OCI-CC3 de 4 de octubre de 2022.
Elaborado por: Comisión de Control.

REGISTRO FOTOGRÁFICO N° 10
SERVICIO HIGIÉNICO PARA DISCAPACITADOS



Se verificó la falta de instalación de barandas en baños para discapacitados en el pabellón n.º 1.

Fuente: Acta n.º 005-2022-GRT/OCI-CC3 de 4 de octubre de 2022.
Elaborado por: Comisión de Control.

REGISTRO FOTOGRÁFICO N° 11
AULA 2DO NIVEL PABELLON N° 4



Se constató la falta de instalación de vidrio en el vano superior de la puerta del aula próxima al pabellón n.º 04.

Fuente: Acta n.º 005-2022-GRT/OCI-CC3 de 4 de octubre de 2022.
Elaborado por: Comisión de Control.



**REGISTRO FOTOGRÁFICO N° 12
EDIFICACION NUEVA**



Se evidencia que en las puertas de madera instaladas en la edificación nueva y existente falta colocar los cerraderos en el marco de las citadas puertas.

Fuente: Acta n.° 005-2022-GRT/OCI-CC3 de 4 de octubre de 2022.
Elaborado por: Comisión de Control.

**REGISTRO FOTOGRÁFICO N° 13
COLUMNA Y VIGA DE ESCALERA EN PABELLON N° 2**



En la escalera del pabellón n.° 2 no se ha concluido con el pintado de columnas y vigas.

Fuente: Acta n.° 005-2022-GRT/OCI-CC3 de 4 de octubre de 2022.
Elaborado por: Comisión de Control.



**REGISTRO FOTOGRÁFICO N° 14
AULAS DE PRIMARIA Y SECUNDARIA**



No se han instalado las pizarras en ninguna de las aulas.



Fuente: Acta n.° 005-2022-GRT/OCI-CC3 de 4 de octubre de 2022.
Elaborado por: Comisión de Control.

**REGISTRO FOTOGRÁFICO N° 15
PABELLON N.° 02 Y PABELLON "E"**



En la escalera del pabellón n.° 02 no se ha concluido con la instalación de la caja o tablero eléctrico.



Fuente: Acta n.° 005-2022-GRT/OCI-CC3 de 4 de octubre de 2022.
Elaborado por: Comisión de Control.

**REGISTRO FOTOGRÁFICO N° 16
SISTEMA DE DATA INTERNET**



Fuente: Acta n.° 005-2022-GRT/OCI-CC3 de 4 de octubre de 2022.
Elaborado por: Comisión de Control.

Finalmente, también resulta pertinente advertir que, durante la inspección física llevada a cabo por la Comisión de Control, se identificó que:

- En la partida 02.06.05 Suministro y colocación de persianas metálicas de Tub. Cuadrado de 2" x 2" x 1.5 mm, se constató que elementos metálicos instalados en el Pabellón n.° 3 (pese a tener la primera capa de pintura) presenta óxido, conforme se detalla y se visualiza en el cuadro e imágenes siguientes:

REGISTRO FOTOGRÁFICO N° 17
PERSIANA METALICA



Se advierte la presencia de óxido a los elementos metálicos instalados en el pabellón "3", pese a tener pintura anticorrosiva, dichos trabajos no podrían ser entregados en esas condiciones por el Contratista.

Fuente: Acta n.° 005-2022-GRT/OCI-CC3 de 4 de octubre de 2022.
Elaborado por: Comisión de Control.

- En relación al sellado de juntas de dilatación, se identificó que este trabajo no se encuentra contemplado en el Expediente Técnico de obra, lo que conllevaría a deficiencias presentadas por no tener un acabado estético, evidenciando en algunas áreas el sellado con materiales (piso de cerámica) inadecuados, conforme se detalla y se visualiza en las imágenes siguientes:

**REGISTRO FOTOGRÁFICO N° 18
JUNTAS DE DILATACION**



No se ejecutaron los trabajos de sellados de juntas de dilatación de los pabellones que conforman el proyecto. Al respecto el Asistente Técnico indico que no aprobaron el adicional por el cual se solicitó la partida de sellado de juntas.



Fuente: Acta n.° 005-2022-GRT/OCI-CC3 de 4 de octubre de 2022.
Elaborado por: Comisión de Control.



**REGISTRO FOTOGRÁFICO N° 19
PABELLON "E", SEGUNDO NIVEL.**



En el segundo nivel del pabellón "E" se ha instalado piso cerámico en la junta existente entre la escalera y el pabellón.

Fuente: Acta n.° 005-2022-GRT/OCI-CC3 de 4 de octubre de 2022.

Elaborado por: Comisión de Control.

Posteriormente, se advierte entre los pabellones n.°s 3 y 4 una separación de entre es de 12 cm (0.12 m), sin embargo carece de elementos de seguridad, que eviten accidentes (placas), conforme se detalla y se visualiza en las imágenes siguientes:

**REGISTRO FOTOGRÁFICO N° 20
PABELLON N.° 3 Y 4**



**Imagen n.° 16
Trabajos en Pabellón "3".**

Se verifica una separación de los pabellones "3" y "4" es de 12 cm (0.12 m), sin embargo, carece de elementos de seguridad, que eviten accidentes (placas).

Fuente: Acta n.° 005-2022-GRT/OCI-CC3 de 4 de octubre de 2022.

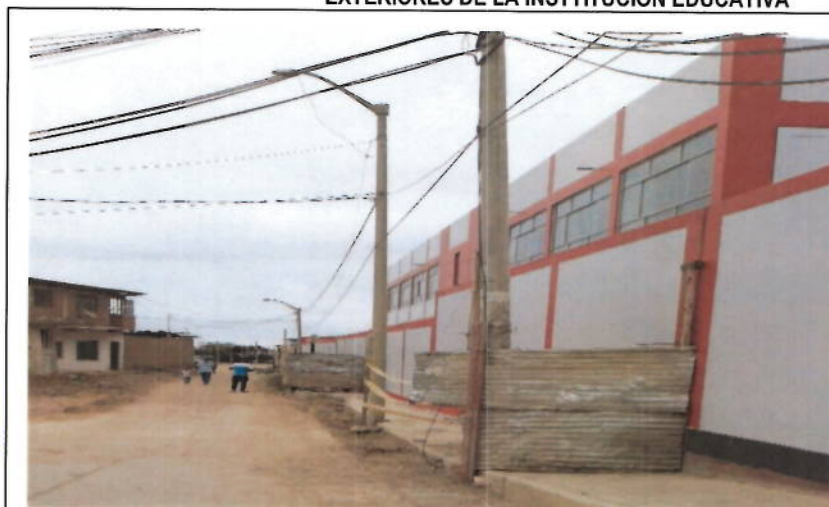
Elaborado por: Comisión de Control.

Conforme se evidenció en los hechos constatados y sus respectivos registros fotográficos que forman parte del Acta n.º 005-2022-GRT/OCI-CC3, al 4 de octubre de 2022, el Contratista aún viene ejecutando múltiples trabajos y otros pendientes de culminación, los cuales corresponden a distintas partidas contempladas en el expediente técnico, es decir a dicha fecha se contaría con un total de treinta y dos (32) días calendario de retraso.

b. Segunda inspección física a la obra, realizada por la comisión de control el día 12 de octubre de 2022 (a 40 días calendario posteriores a la fecha determinada como culminación)

De igual manera, el día 12 de octubre de 2022 (a 40 días calendario posteriores a la fecha determinada como culminación), la comisión de control concurrente realizó una nueva inspección física a la Obra, con la finalidad de constatar su estado situacional y verificar la culminación de la Obra, para lo cual se dejó constancia en el Acta n.º 006-2022-GRT/OCI-CC3 de 12 de octubre de 2022⁷ que no había personal de guardianía, motivo por el cual, no fue posible ingresar a los ambientes de la Obra; no obstante, en los exteriores se pudo verificar que aun cuenta con el Cerco Provisional de Calamina Galvanizada h=2.20 m y se encuentran desechos de los materiales (bolsa de cemento, cintas de seguridad, pedazos de cerámica, caja de cerámica, ladrillos, etc.), como se puede ver en las imágenes n.ºs 21, 22, 23 y 24 que se muestran a continuación:

**REGISTRO FOTOGRÁFICO N° 21
EXTERIORES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA**



En la parte exterior de la Institución Educativa donde se ejecuta la obra, se evidencia aun el cerco provisional de Calamina Galvanizada en la "Calle Lince"

Fuente: Acta n.º 006-2022-GRT/OCI-CC3 de 12 de octubre de 2022.
Elaborado por: Comisión de Control

⁷ Suscrita por el Ing. Edgar Emilio Huaman Ipanaque en calidad de Inspector de Obra; asimismo, por los siguientes profesionales en representación del Órgano de Control Institucional del Gobierno Regional de Tumbes: Ing. Sergio Alonso Juárez Flores, Ing. Tomás Alonso Zapata Samamé y la Lic. Rosa Eliana Estrada Lopez.

REGISTRO FOTOGRÁFICO N° 22
EXTERIORES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA



En la parte exterior de la Institución Educativa donde se ejecuta la obra, se evidencia aun el cerco provisional de Calamina Galvanizada en la **"Calle Piura"**

Fuente: Acta n.° 006-2022-GRT/OCI-CC3 de 12 de octubre de 2022.
Elaborado por: Comisión de Control

REGISTRO FOTOGRÁFICO N° 23
EXTERIORES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA



En la parte exterior de la Institución Educativa donde se ejecuta la obra, se evidencia aun el cerco provisional de Calamina Galvanizada **Calle S/N**".

Fuente: Acta n.° 006-2022-GRT/OCI-CC3 de 12 de octubre de 2022.
Elaborado por: Comisión de Control

REGISTRO FOTOGRÁFICO N° 24
EXTERIORES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA



En la parte exterior encuentran desechos de los materiales de la obra (bolsa de cemento, cintas de seguridad, pedazos de cerámica, caja de cerámica, ladrillos, etc.) en la **"Calle S/N"**.

Fuente: Acta n.° 006-2022-GRT/OCI-CC3 de 12 de octubre de 2022.
Elaborado por: La Comisión de Control



Conforme a lo advertido previamente, se identificó que la Entidad (a través de su Inspector de Obra) y el Contratista (a través de su Residente de Obra), determinaron que la Obra culminó dentro del plazo de ejecución contractual, es decir al 2 de setiembre de 2022; no obstante, de las visitas realizadas por la Comisión de Control, se evidenció que el Contratista no habría culminado la Obra dentro del plazo de ejecución contractual, toda vez que, al 4 de octubre de 2022 (a 32 días calendario posteriores a la fecha determinada como culminación de la Obra) aún se venían ejecutando múltiples trabajos y pendientes que corresponden a distintas partidas contempladas en el expediente técnico de la Obra.

El hecho advertido se regula por lo establecido en la normativa siguiente:

- ❖ **Reglamento del Procedimiento de Contratación Pública Especial para la Reconstrucción con Cambios, aprobado mediante Decreto Supremo n.º 071-2018-PCM de 6 de julio de 2018 y modificatorias:**

Artículo 75.- Residente de obra

75.1 Durante la ejecución de la obra debe contarse, de modo permanente y directo, con un profesional colegiado, habilitado y especializado designado por el contratista, previa conformidad de la Entidad, como residente de la obra, el cual puede ser ingeniero o arquitecto, según corresponda a la naturaleza de los trabajos, con no menos de dos (2) años de experiencia en la especialidad, en función de la naturaleza, envergadura y complejidad de la obra.

Artículo 80.- Funciones del Inspector o Supervisor

80.1 La Entidad controla los trabajos efectuados por el contratista a través del inspector o supervisor, según corresponda, quien es el responsable de: (i) Velar directa y permanentemente por la correcta ejecución técnica, económica y administrativa de la obra y del cumplimiento del contrato; (ii) La debida y oportuna administración de riesgos durante todo el plazo de la obra; (iii) Absolver las consultas que formule el contratista.

Artículo 83.- Valorizaciones y metrados

(...)

83.3 En el caso de las obras contratadas bajo el sistema a suma alzada, durante la ejecución de la obra, las valorizaciones se formulan en función de los metrados ejecutados contratados con los precios unitarios del valor referencial. (...)

Artículo 93.- Recepción de la obra y plazos

93.1 En la fecha de la culminación de la obra, el residente anota tal hecho en el cuaderno de obras y solicita la recepción de la misma. El inspector o supervisor, en un plazo no mayor de cinco (5) días posteriores a la anotación señalada, lo informa a la Entidad, ratificando o no lo indicado por el residente, previa anotación en el cuaderno de obra de los alcances de su informe. En caso que el inspector o supervisor informe a la Entidad que la obra ha culminado, la Entidad debe designar un comité de recepción dentro de los siete (7) días siguientes a la recepción de la comunicación del inspector o supervisor. (...)

El hecho descrito, genera el riesgo de afectar los objetivos y metas del proyecto al dilatar la entrega y puesta en funcionamiento de la infraestructura educativa por correcciones o ejecución de trabajos fuera del plazo contractual, así mismo el no cobro de penalidades por retrasos injustificados.

VI. DOCUMENTACIÓN VINCULADA AL HITO DE CONTROL

La información y documentación que la Comisión de Control ha revisado y analizado durante el desarrollo del servicio de Control Concurrente al hito de control n.º 4 – Culminación de Obra, se encuentra detallada en el Apéndice n.º 1.

La situación adversa identificada en el presente informe se sustenta en la revisión y análisis de la documentación e información obtenida por la Comisión de Control, la cual ha sido señalada en la condición y se encuentra en el acervo documentario de la Entidad.

VII. INFORMACIÓN DEL REPORTE DE AVANCE ANTE SITUACIONES ADVERSAS

Durante la ejecución del presente servicio del Control Concurrente, la Comisión de Control no emitió Reporte de Avance ante Situaciones Adversas.

VIII. INFORMACIÓN DE LAS SITUACIONES ADVERSAS COMUNICADAS EN INFORMES DE HITO DE CONTROL ANTERIORES

Las situaciones adversas comunicadas en los Informes de Hitos de Control anteriores respecto de las cuales la Entidad aún no ha adoptado acciones preventivas y correctivas, o éstas no han sido comunicadas a la Comisión de Control, se detallan en el Apéndice n.º 2.

IX. CONCLUSIÓN

Durante la ejecución del servicio de Control Concurrente a la Culminación de Obra, se ha advertido una (1) situación adversa que afecta o podría afectar la correcta ejecución y el logro de los objetivos de la obra "Rehabilitación de la Infraestructura de la I.E N° 031 Virgen del Carmen del Distrito de La Cruz - Tumbes - Tumbes", la cual ha sido detallada en el presente informe.

X. RECOMENDACIONES

1. Hacer de conocimiento al Titular de la Entidad el presente Informe de Hito de Control, el cual contiene la situación adversa identificada como resultado del servicio de Control Concurrente a la Culminación de la Obra, con la finalidad que se adopten las acciones preventivas y correctivas que correspondan, en el marco de sus competencias y obligaciones en la gestión institucional, con el objeto de asegurar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos de la obra "Rehabilitación de la Infraestructura de la I.E N° 031 Virgen del Carmen del Distrito de La Cruz - Tumbes - Tumbes".
2. Hacer de conocimiento al Titular de la Entidad que debe comunicar a la Comisión de Control las acciones preventivas o correctivas que implemente respecto a las situaciones adversas contenidas en el presente Informe.

Tumbes, 20 de octubre de 2022



Jhon Alex Flores Iman
Supervisor
Comisión de Control



Sergio Alonso Juárez Flores
Jefe de Comisión
Comisión de Control



Jhon Alex Flores Iman
Jefe del Órgano de Control Institucional
Gobierno Regional de Tumbes

APÉNDICE N° 1

DOCUMENTACIÓN VINCULADA AL HITO DE CONTROL

1. ENTIDAD Y CONTRATISTA DETERMINARON QUE LA OBRA CULMINÓ DENTRO DEL PLAZO DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL, NO OBSTANTE, SE CONSTATÓ QUE EL CONTRATISTA AÚN VENÍA EJECUTANDO PARTIDAS CONTRACTUALES FUERA DE PLAZO; GENERANDO EL RIESGO DE INCUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS DEL PROYECTO, ASÍ COMO EL NO COBRO DE PENALIDADES POR RETRASOS INJUSTIFICADOS.

N°	Documento
1	Asiento de Cuaderno de Obra Digital n.° 337 de 02 de setiembre de 2022 del Residente de obra.
2	Asiento de Cuaderno de Obra Digital n.° 344 de 20 de setiembre de 2022 del Residente de obra.
3	Asiento de Cuaderno de Obra Digital n.° 345 de 20 de setiembre de 2022 del Inspector de obra.
4	Acta de Inspección Física n.° 005-2022-GRT/OCI-CC3 de 4 de octubre 2022.
5	Acta de Inspección Física n.° 006-2022-GRT/OCI-CC3 de 12 de octubre 2022.



APÉNDICE N° 2

SITUACIONES ADVERSAS QUE SUBSISTEN DE INFORMES DE HITO DE CONTROL ANTERIORES

Informe de Hito de Control N° 2

1. Numero de situaciones adversas identificadas: 3
2. Número de situaciones adversas que subsisten: 3
3. Relación de situaciones adversas que subsisten:
 - Deficiencias constructivas en la ejecución de la obra a cargo del contratista, así como la falta de un oportuno control por parte de la entidad, estarían afectando la calidad de la obra y pondría en riesgo la finalidad pública.
 - Profesionales encargados de la labor de dirección técnica y supervisión de la obra no se encuentran de modo permanente en la obra, lo cual genera el riesgo de realizar pagos por servicios no prestados, que no se cumplan las estipulaciones contractuales y que afecte la calidad y vida útil de la obra.
 - Entidad no ha cumplido con pagar dos (2) valorizaciones de obra consecutivas y ante el no pago de la tercera valorización que se encuentra en trámite, genera el riesgo de suspensión de la ejecución de la obra, así como del pago de mayores gastos generales variables e intereses legales.

Informe de Hito de Control N° 3

1. Numero de situaciones adversas identificadas: 3
2. Número de situaciones adversas que subsisten: 2
3. Relación de situaciones adversas que subsisten:
 - Contratista ejecuto trabajos en la obra, pese a que se encontraba con el plazo de ejecución suspendido, hecho que origina el riesgo de no aplicar penalidad por posible retraso en la ejecución de la obra y que presente deficiencias técnicas, al no haberse contado con la presencia del Residente y del Inspector.
 - Tubería de ventilación embebida en viga secundaria, ocasiona disminución de sección de la misma y riesgo de afectar su estabilidad.



Tumbes, 21 de octubre de 2022

OFICIO N° 0199 - 2022/GOB.REG.TUMBES-OCI

Señor

José Antonio Aleman Infante
Gobernador Regional
Gobierno Regional de Tumbes
Av. La Marina n.° 200
Tumbes/Tumbes/Tumbes



ASUNTO : Comunicación de Informe de Hito de Control N° 012-2022-OCI/5353-SCC REG. N° _____

REFERENCIA : a) Artículo 8° de la Ley n.° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República.
b) Directiva n.° 002-2019-CG/NORM "Servicio de Control Simultáneo" aprobada mediante Resolución de Contraloría n.° 115-2019-CG, de 28 de marzo de 2019.

Me dirijo a usted en el marco de la normativa de la referencia, que regula el servicio de Control Simultáneo y establece la comunicación al Titular de la entidad o responsable de la dependencia, y de ser el caso a las instancias competentes, respecto de la existencia de situaciones adversas que afectan o podrían afectar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos del proceso en curso, a fin que se adopten oportunamente las acciones preventivas y correctivas que correspondan.

Sobre el particular, de la revisión de la información y documentación vinculada a la culminación de la obra "Rehabilitación de la Infraestructura de la I.E N° 031 Virgen del Carmen del distrito de La Cruz – Tumbes – Tumbes", comunicamos que se ha identificado la situación adversa contenida en el Informe de Hito de Control N° 012-2022-OCI/5353-SCC, que se adjunta al presente documento.

En tal sentido, solicitamos que una vez adoptadas las acciones que correspondan, éstas sean informadas a la brevedad a la Comisión de Control.

Es propicia la oportunidad para expresarle las seguridades de mi consideración.

Atentamente,

JAFI
c.c. Archivo

Reg. Doct.	1328930
Reg. Exp.	1132717


Lic. Adm. Jhon Alex Flores Imán
JEFE DEL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL